

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Dirección Desarrollo  
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
19 MAY 2022  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1454 I.-  
RETIRO:  
VISTOS: 19 MAYO 2022

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) ANA DEL CARMEN ORTEGA CERNA, RUT.: N° 7.862.962-2
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Resolución Exenta N°2207235243 de fecha 06 de mayo de 2022 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "ALMACEN AMASANDERIA", al contribuyente Doña Ana Del Carmen Ortega Cerna, Rut. 7.862.962-2, domiciliada en Pobl. Pablo Neruda, Pasaje La Sebastiana N° 361 de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Julio de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
Jefa (s)  
Dirección Des. Comunitario



*César Larrañaga Gutiérrez*  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Administrador



*Eliada Barra Fuentes*  
ELIADA BARRA FUENTES  
Secretario Municipal (s)

CLG/EBF/CPF/sul  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
19 MAY 2022  
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEBIDA  
13 MAY 2011  
ORIGINA DE PARTES



MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEBIDA  
13 MAY 2011  
ORIGINA DE PARTES